

# Clases de religión

Señor Director:

El derecho preferente de los padres sobre la educación de sus hijos, la libertad religiosa y el derecho a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes en edad escolar básica o media, no tendría por qué colisionar en sus sentidos, sino más bien converger, si la asignatura de religión del currículum escolar es impartida por un profesional de la educación, debidamente certificado por las instituciones idóneas, en nuestro caso las universidades.

La clase de religión no tendría por qué equivaler a catecismo católico, aunque podría ser perfectamente este un objeto pedagógico. En un mundo multicultural y globalizado es importante comprender esta enseñanza, como la doctrina de las demás religiones y expresiones de fe.

Ahora, respecto del marxismo de las autoridades que hoy nos gobiernan desde el Estado, hace bien el apoderado Vicente Tagle Ossa en dudar; yo también lo haría con cualquier ideología, incluso con el darwinismo. Pero esto es tema de otra asignatura, no de las clases de religión.

**JAIME RETAMAL SALAZAR**

Dr. en Educación / Académico Usach

